

INFORME DE GERENTE GENERAL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

A la Junta General de Accionistas de
ONLYBEAUTY1801 S.A.

En la ciudad de Quito, a los 02 días del mes de marzo del 2020, en las oficinas de la compañía ONLYBEAUTY1801 S.A., Yo Quimma Ravele María Virginia, Representante Legal de la misma procedo a elaborar el siguiente informe, el cual se refiere a la gestión realizada por esta gerencia en el periodo comprometido entre Enero a Diciembre del 2019, y en cumplimiento con la Superintendencia de Compañías, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

El entorno empresarial en el que ha trabajado la compañía ha sido estable y manejable para el desarrollo del objetivo de la misma.

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido y según sus atribuciones se han ejecutado conforme a las normas legales y estatutarias.

Los Estados Financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía y se encuentran bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes); los mismos que provee toda la información de las actividades económicas que permiten establecer comparaciones y realizar análisis sobre los objetivos organizacionales y toma de decisiones.

Con respecto a las cifras de los Estados Financieros correspondientes al año 2019, el total de activos es de US\$60,371.02 (Sesenta mil trescientos setenta y dos con 02 /100 dólares).

La compañía mantiene al 2019 dentro de sus cuentas de pasivo un importe de US\$56,246.02 (Cincuenta y seis mil doscientos cuarenta y seis con 02/100).

El patrimonio está conformado por el capital social de US\$1,000.00 (mil), Utilidad el ejercicio US\$3,125.00 (Tres mil ciento veinticinco con 00/100), para el año 2019.

La Compañía desarrolla sus operaciones de forma normal, para el año 2019, es compromiso de la Compañía, administradores y todos quienes firmantes parte de ella, conjugar nuestro esfuerzo por superar notablemente los resultados económicos en el 2019 e impulsar los rendimientos. A la vez manteniendo los estándares en nuestro servicio y capacidad de satisfacción al cliente.

Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

La integración del patrimonio se debe de mantener con el propósito de dar solidez suficiente para hacer frente a créditos y demás obligaciones.

En calidad de Representante Legal de la Compañía, es mi deber dejar constancia de haber cumplido de forma oportuna y diligente las obligaciones fiscales, municipales y todas las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y normativas que le compete a la Compañía.

Esto es lo que puedo detallar de las gestiones realizadas durante el ejercicio económico 2019, razón por la cual y de considerarlo necesario por su parte me encuentro dispuesto a brindarle cualquier información adicional.

Quito, Marzo 02 del 2020

Atentamente,



QUINTANA RAVELO MARÍA VIRGENIA
GERENTE GENERAL